

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 21
(Octubre 26, 2010)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:39 horas con el registro de 406 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se dispensó la lectura al orden del día.
- 3) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 4) Se sometieron a discusión y votación de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 91 de la Ley del Seguro Social. Los diputados Laura Itzel Castillo Juárez, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, y Uriel López Paredes, del PRD, presentaron moción de orden. En votación nominal se admitió a discusión la modificación presentada por el diputado Pablo Escudero Morales, del PVEM, por 302 votos a favor. Intervinieron para hablar en contra de la modificación, los diputados Porfirio Muñoz Ledo, del PT, Alejandro Encinas Rodríguez, del PRD, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT, Francisco Hernández Juárez, del PRD, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Emilio Serrando Jiménez, del PRD y Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD. Se aprobó en lo general y en lo particular con la modificación aceptada, el proyecto de decreto por 303 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.
 2. De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto que expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población. La diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, hizo uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión. Para fijar la posición de sus grupos parlamentarios, hicieron uso de la palabra, los diputados, Elsa María Martínez Peña, de Nueva Alianza, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del PT, Eduardo Ledesma Romo, del PVEM, Ramón Jiménez Fuentes, del PRD, María Yolanda Valencia Vales, del PAN, y Cristabell Zamora Cabrera, del PRI Intervinieron para hablar en pro del dictamen, los diputados, Ariel Gómez León, del PRD, y Ana Georgina Zapata Lucero, del PRI. Suficientemente discutido.

Se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no impugnados por 287 votos, 0 en contra y 1 abstención.

Se reservaron para discusión en lo particular el Título de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria; las referencias que se hagan a ésta; los artículos 2, 3, 6, 8, 10, 16, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 48, 49, 50, 51, 52; la denominación del Título Tercero; del Título Cuarto, Capítulo II; y la adición de un artículo transitorio, todos estos contenidos en el artículo primero del proyecto de decreto; los artículos 52 y 118 de la Ley General de Población, contenidos en el artículo segundo del proyecto de decreto.

Se refirieron a los artículos reservados, el diputado Porfirio Muñoz Ledo, quien además propuso modificaciones que en su oportunidad se desecharon en votación económica, y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.

Se aprobó en lo particular los artículos reservados del proyecto de decreto que expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Población, por 262 votos, 23 en contra y 52 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Desarrollo Rural, con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 24 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Para hablar en contra del dictamen, hizo uso de la palabra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 267 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5) Se dio cuenta con los siguientes oficios y comunicaciones:

– De la Junta de Coordinación Política por la que comunica cambios de integrantes en las comisiones de Gobernación; y de Puntos Constitucionales solicitados por el Dip. Francisco Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN. De Enterado.

6) La sesión se levantó a las 16:56 horas, y se citó a la que tendrá lugar el jueves 28 de octubre de 2010, a las 10:00 horas.